

INFORME DE COMISARIO

Marzo 05, 2020.

A los miembros de la Junta General de Accionistas
ASESORÍAS MINERAS INTEGRALES ECUADOR AMIE S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías en calidad de Comisaria de la Empresa Asesorías Mineras Integrales Ecuador AMIE S.A., me permito informarles que una vez realizado el examen a los Estados Financieros de la Empresa así como los documentos que respaldan los registros contables correspondientes al ejercicio económico 2019, se observa lo siguiente:

- 1.- Los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, han sido elaborados de conformidad con los principios contables de general aceptación, por lo que con certeza razonable se puede determinar que los resultados y saldo reflejan la realidad de la empresa.
- 2.- Los documentos de respaldo están cumpliendo con las normas legales y tributarias vigentes.
- 3.- Las cifras expresadas en el Balance de Resultados refleja un adecuado manejo contable.
- 4.- He podido verificar además que la actuación administrativa gerencial ha estado acorde con las normas legales respectivas y que el manejo de los libros a sido adecuado.

Particular que pongo en conocimiento de los miembros de la Junta de Accionistas para los fines pertinentes.

Muy atentamente,



Sra. Jenny Carolina Navarrete Choez
Comisaria
CC. N° 0803245281